

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARGUSERP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de ABRIL del dos mil diecinueve, siendo 16h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ARGUSERP S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en la Av. Francisco de Orellana 234 y Kennedy Norte, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, la Sra. Erna María Aguirre Palacios; asisten los accionistas: la Sra. Erna Aguirre Palacios, portadora de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la accionista la Sra. Adriana Massuh Maruri, portador de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con el siguiente PUNTO DEL DÍA.-

"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".

El Director dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día. dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018".-Toma la palabra el Director quien solicita a la Secretaría de lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

"Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto".

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 18H00. f) p. Sra. Adriana Massuh Maruri; f) p. Sra. Erma Aguirre Palacios.

Adriana Massuh Maruri
Accionista



Erma Aguirre Palacios
Accionista

Erma Aguirre Palacios
Presidente de la Junta

